

RADICACIÓN : 08758400300420210004900 PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE BANCOLOMBIA S.A CONTRA RAUL CABARCAS BULA CC 100223147

notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecs.co>

Mié 27/10/2021 3:36 PM

Para:

- Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad <j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (898 KB)

RAUL CABARCAS BULA CC 1002231471.pdf; LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN N 90000111980.pdf; LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN DE FECHA 16 ABRIL DE 2019.pdf;

Señor

JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO : **RAUL CABARCAS BULA CC 1002231471**

RADICACIÓN : **08758400300420210004900**

ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SOLICITUD DE HABILITAR EL PROCESO POR APLICATIVO TYBA.

ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO, mayor de edad, domiciliada en ciudad de Cartagena e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosatario en procuración de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito allegar liquidación del crédito de las obligaciones judicializadas dentro de este asunto.

Le ruego señor juez, se sirva correr el traslado correspondiente y su posterior aprobación

Por otro lado, me permito solicitar a su honorable despacho se sirva habilitar el proceso en el aplicativo tyba. Esto, en consideración a que no existe reserva sumarial dentro de este asunto.

Le ruego señor juez, se sirva proveer de conformidad.

ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO

C.C. No 1.073.826.670 de San Pelayo – Cordoba

T.P. 287.356 del Consejo Superior de la Judicatura

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.